

RACE EUREKAR, S.L.U.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'F' shape with a small dot at the end.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	31.12.2024	31.12.2023
ACTIVO NO CORRIENTE		551,99	778,62
Inmovilizado material	5	551,99	778,62
ACTIVO CORRIENTE		430.228,76	480.439,64
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.1	73.312,00	73.522,20
Cientes por ventas y prestaciones de servicios		72.461,14	73.522,20
Cientes, empresas del grupo, asociadas y vinculadas	14	850,86	-
Inversiones en empresas del grupo, asociadas y vinculadas a corto plazo	7.1,14	290.728,70	288.959,56
Créditos a empresas		288.959,56	288.959,56
Otros activos financieros		1.769,14	-
Inversiones financieras a corto plazo	14	-	31.936,32
Otros activos financieros Empresas vinculadas.		-	31.936,32
Periodificaciones a corto plazo		744,51	983,34
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		65.443,55	85.038,22
TOTAL ACTIVO		430.780,75	481.218,26

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31.12.2024	31.12.2023
PATRIMONIO NETO		25.777,25	(109.455,45)
Fondos propios	8	25.777,25	(109.455,45)
Capital		3.000,00	3.000,00
Reservas		(807,77)	(807,77)
Resultado de ejercicios anteriores		(1.361.647,68)	(1.149.019,93)
Resultado del ejercicio		15.232,70	(212.627,75)
Otras aportaciones de socios		1.370.000,00	1.250.000,00
PASIVO CORRIENTE		405.003,50	590.673,71
Provisiones a corto plazo		(3.595,56)	-
Deudas a corto plazo	7.2	132.874,92	2.136,88
Otros pasivos financieros		1.724,98	2.136,88
Otros pasivos financieros empresas vinculadas	14	131.149,94	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	14	-	673,23
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.2	275.724,14	587.863,60
Proveedores		-	337,51
Proveedores, empresas del grupo y asociadas		203.748,62	577.079,31
Proveedores, empresas vinculadas		(217,07)	189,06
Acreedores varios		52.901,40	(913,83)
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		12.000,01	950,26
Otras deudas con las Administraciones Públicas		7.291,18	10.221,29
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		430.780,75	481.218,26

Las Notas 1 a 14 de la memoria forman parte de las cuentas anuales

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en euros)

	Nota	31.12.2024	31.12.2023
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	10	1.360.002,58	1.717.726,16
Prestaciones de servicios		1.360.002,58	1.717.726,16
Aprovisionamientos		(949.472,15)	(1.237.247,92)
Trabajos realizados por otras empresas.		(949.472,15)	(1.237.247,92)
Otros ingresos de explotación		457.068,97	132,41
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		457.068,97	132,41
Gastos de personal	10	(134.282,48)	(166.989,63)
Sueldos, salarios y asimilados		(45.192,42)	(78.456,94)
Cargas sociales		(89.090,06)	(88.532,69)
Otros gastos de explotación		(713.592,85)	(596.805,60)
Servicios exteriores	10	(716.569,83)	(596.733,65)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		2.976,98	(71,95)
Amortización del inmovilizado	5	(226,63)	(295,09)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		19.497,44	(283.479,67)
Ingresos financieros		241,58	-
De valores negociables y otros instrumentos financieros de terceros		241,58	-
Gastos financieros		583,14	-
Por deudas con terceros		583,14	-
RESULTADO FINANCIERO		824,72	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		20.322,16	(283.479,67)
Impuestos sobre beneficios	9	(5.089,46)	70.851,92
RESULTADO DEL EJERCICIO		15.232,70	(212.627,75)

Las Notas 1 a 14 de la memoria forman parte de las cuentas anuales

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

1 ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Race Eureka, S.L. (en adelante la Sociedad) se constituyó el 5 de julio de 2018.

Su objeto social consiste en el asesoramiento, contratación y venta de servicios vinculados a los vehículos y sus ocupantes como gestoría, viajes, accesorios, financiación, seguros, transportes, asistencia en carretera, reparaciones, sustitución de neumáticos, limpieza, alquiler con o sin conductor, y compra venta de estos productos, a través de cualquier medio telemático, informático, por internet o cualquier otro medio que en el futuro pudiera implantarse. Estas actividades pueden desarrollarse por la Sociedad de forma directa, o bien en cualesquiera formas admitidas en derecho, subcontratándolas o como su participación en calidad de socio en otras entidades de objeto idéntico o similar.

La Sociedad, junto con las Sociedades Race Seguros y Reaseguros, S.A., anteriormente denominada Unión de Automóviles Clubs S.A de Seguros y Reaseguros, Race Asistencia S.A.U., Asegurace, S.L.U. y Grupo Empresarial Race S.L.U. forma parte del Grupo de Empresas del Real Automóvil Club de España. La Sociedad cabecera de dicho grupo es Grupo Empresarial Race, S.L.U.

El domicilio social de la Sociedad está situado en la calle Isaac Newton, 4 del Parque Tecnológico de Madrid, en Tres Cantos (Madrid).

La Sociedad está integrada en el Grupo Empresarial RACE (en adelante, el Grupo), cuya sociedad dominante es Grupo Empresarial RACE, S.L.U., con domicilio social y fiscal en la calle Isaac Newton 4, en Tres Cantos (Madrid), siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2023 fueron formuladas por los Administradores de Grupo Empresarial RACE, S.L.U., en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 21 de marzo de 2024, y aprobadas por su Socio Único, la Asociación REAL AUTOMOVIL CLUB DE ESPAÑA mediante decisión adoptada con fecha 24 de junio de 2024.

2 BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 Marco normativo de información financiera

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Plan General de Contabilidad (aprobado por el Real Decreto 1514/2007), el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

Estas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación a la Sociedad y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

No existe ningún principio contable ni norma de valoración de carácter obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Las cifras contenidas en el balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria están expresadas en euros.

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2023 fueron formuladas por los Administradores, en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 21 de marzo de 2024, y aprobadas por su Accionista Único, en la reunión celebrada el 24 de junio de 2024.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 se someterán a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

2.2 Aspectos críticos de la valoración y la estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2024 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, en el caso de que fuera preciso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados, tal y como se establece en el Plan General de Contabilidad.

En las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones, realizadas en función de la mejor información disponible, se refieren a:

Provisiones

Se reconocen cuando es probable que una obligación presente, fruto de sucesos pasados, de lugar a una salida de recursos y el importe de la obligación se puede estimar de forma fiable. Para cumplir con los requisitos de la norma contable se hacen necesarias estimaciones. La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones, evaluando toda la información y los hechos relevantes, de la probabilidad de ocurrencia de las contingencias, así como del importe del pasivo a liquidar a futuro.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

Vida útil del inmovilizado intangible y material

La Dirección de la Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización de sus elementos del inmovilizado. Esta estimación se basa en la vida útil estimada de dichos elementos que podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones técnicas y acciones de la competencia entre otros. La Dirección incrementará el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad usa el juicio para seleccionar una variedad de métodos y hacer hipótesis que se basan principalmente en las condiciones de mercado existentes en la fecha de cada balance.

Impuesto sobre beneficios

La Sociedad está sujeta al impuesto sobre beneficios, requiriendo un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto sobre beneficios del ejercicio. La Sociedad reconoce activos por créditos fiscales cuando existe evidencia suficiente de su recuperación futura. La Sociedad comprueba anualmente si estos activos han sufrido una pérdida de deterioro de valor de acuerdo con la política contable.

Comisiones

La Sociedad realiza estimaciones contables sobre las comisiones cuando a cierre del ejercicio desconoce su importe, si bien se realiza un análisis del importe registrado basado en la experiencia de la Sociedad y las comunicaciones mantenidas con la contraparte.

2.3 Comparación de la información

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las Notas de la memoria, se presentan de forma comparativa con dichos estados del ejercicio precedente.

2.4 Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las Notas correspondientes de la memoria.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

.5 Cambios en los criterios y estimaciones contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios en criterios contables significativos, con respecto de los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

En este sentido, en enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad, el Plan General de Contabilidad de PYMES, las Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas (NOFCAC) y las normas de adaptación del PGC a las entidades sin fines lucrativos, con el objetivo de adaptarlos a la NIIF 9 "Instrumentos financieros" y la NIIF 15 "Ingresos ordinarios". En línea con estas modificaciones, el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) publicó la Resolución de 10 de febrero de 2021, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios. Dichas modificaciones y las nuevas exigencias de información son de aplicación a partir del 1 de enero de 2021 y, siguiendo la disposición transitoria segunda del mencionado Real Decreto, la Sociedad ha decidido aplicar los nuevos criterios de forma prospectiva y la información comparativa no se ha adaptado a los nuevos criterios de valoración y presentación. No obstante, el efecto de estos cambios prácticamente no ha tenido impacto en las cuentas anuales de la Sociedad, ni ha afectado a su patrimonio.

En la Nota 4.4 "Instrumentos financieros" se detallan los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros previstos en el Real Decreto 1/2021, que suponen una modificación respecto a los aplicados en ejercicios anteriores, así como información cualitativa de los juicios sobre la gestión realizados por la Sociedad a efectos de la clasificación de los activos financieros, para lo cual se han considerado los hechos y circunstancias que existían al 1 de enero de 2021. Asimismo, en la Nota 4.7 "Ingresos y gastos" se han considerado los cambios que, en su caso, hayan afectado a los criterios de registro y valoración de los ingresos por prestaciones de servicios.

2.6 Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable ni criterio de valoración de carácter obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales se haya dejado de aplicar. No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

2.7 Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se han puesto de manifiesto errores que supongan la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

3 APLICACIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de distribución de la pérdida del ejercicio 2024 formulada por los Administradores de la Sociedad, que se someterá a la aprobación del Socio Único, es la siguiente:

	<u>31.12.2024</u>
<u>Base de reparto</u>	
Pérdidas y ganancias	15.232,70
<u>Distribución</u>	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	13.824,93
Reserva Legal	1.407,77

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1 *Inmovilizado intangible*

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, dicha valoración inicial se corrige por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, determinadas de acuerdo con el criterio que se menciona en la Nota 4.2.

El inmovilizado intangible, que recoge únicamente las aplicaciones informáticas adquiridas, se valora por su coste de adquisición y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada, que se calcula linealmente durante un periodo de cuatro años, y correcciones valorativas por deterioro acumuladas. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se producen.

Los costes recurrentes devengados como consecuencia de la modificación o actualización de aplicaciones o sistemas informáticos, los derivados de revisiones globales de sistemas y los costes de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como mayor gasto del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

4.2 *Inmovilizado material*

El inmovilizado material se presenta por su valor de coste de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes y, en su caso, el importe acumulado de las pérdidas reconocidas por el deterioro de su valor.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste, siguiendo el método lineal durante los siguientes períodos de vida útil estimados.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos intangibles y materiales, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o, en su caso, su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

4.3 Arrendamientos

Arrendamientos financieros

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha tenido suscrito, ni como arrendadora ni como arrendataria, contrato alguno que pudiera ser clasificado como arrendamiento financiero.

Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador. Los gastos e ingresos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta, en su caso, en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos por arrendamiento.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado, que se imputará a resultados durante el periodo de arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.4 Instrumentos financieros

Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en la siguiente categoría:

Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
- Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

Valoración posterior

Los "Activos financieros a coste amortizado" se registrarán aplicando dicho criterio de valoración, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Deterioro

Respecto a las correcciones valorativas relativas a los activos financieros a coste amortizado, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, se basa en considerar que se ha producido una pérdida por deterioro si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad. En concreto, la Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas, ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican en la siguiente categoría de valoración:

Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos, se incluyen las inversiones con vencimiento de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

4.5 Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad no ha realizado en el ejercicio transacciones significativas en moneda extranjera.

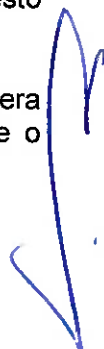
4.6 Impuesto sobre beneficios

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente con cargo o abono a cuentas del patrimonio neto.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables generadas en ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

El gasto o ingreso por impuesto diferido corresponde al reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensar y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuesto diferido registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuesto diferido no registrados en el balance y son objeto de reconocimiento, en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Desde el 1 de enero de 2016 la Sociedad tributa, a efectos del Impuesto sobre Sociedades, formando parte del Grupo fiscal nº 0446/16, cuya sociedad dominante es Real Automóvil Club de España (véase Nota 9).

El gasto devengado por impuesto sobre sociedades de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tribulación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del Grupo que han sido compensados por el resto de las sociedades del Grupo consolidado, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan.

En caso de que exista un resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de las sociedades del Grupo consolidado, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido siguiendo los criterios establecidos para su reconocimiento.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

4.7 Ingresos y gastos

Los ingresos y los gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. En este sentido, y como es práctica habitual en las corredurías de seguros, los ingresos por corretajes y los gastos por comisiones cedidas a subagentes se contabilizan en la fecha de efecto del recibo.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

En particular, los servicios prestados por la Sociedad al resto de las empresas del Grupo se reconocen como ingresos a medida que son prestados, conforme a los criterios de imputación definidos en la política de precios de transferencia del Grupo (véase Nota 4.11).

Ingresos por intereses recibidos y dividendos

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del “tipo de interés efectivo” y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8 Provisiones y contingencias

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, y es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo de descuento antes de impuestos que refleje las condiciones del mercado actual sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

4.9 Prestaciones a los empleados

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones.

La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

Bonus

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonus en función del cumplimiento de objetivos. La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

4.10 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan mientras son reintegrables y con carácter general como pasivos, imputándose cuando devienen no reintegrables directamente al patrimonio neto y reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

4.11 Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del Grupo, salvo aquellas relacionadas con combinaciones de negocios, fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

En la Nota 14 se detallan los saldos deudores y acreedores más significativos entre empresas del Grupo, así como el efecto impositivo generado por el régimen de consolidación fiscal.

Los Administradores de la Sociedad opinan que los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados y que, en consecuencia, no existen riesgos significativos por este concepto de los que pudieran derivarse pasivos de importancia en el futuro y, por otro lado, la totalidad de las sociedades del Grupo tributa por el Impuesto sobre Sociedades en régimen de declaración fiscal consolidada (véase Nota 4.6).

5 INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

		Equipos para procesos de información	TOTAL
Saldo al	Coste	894,05	894,05
01.01.23	Amortiz.	(726,87)	(726,87)
	Valor Neto	167,18	167,18
Adiciones	Coste	906,53	906,53
	Dotac. Amortiz.	(295,09)	(295,09)
Saldo al	Coste	1.800,58	1.800,58
31.12.23	Amortiz.	(1.021,96)	(1.021,96)
	Valor Neto	778,62	778,62
Adiciones	Coste	-	-
	Dotac. Amortiz.	(226,63)	(226,63)
Saldo al	Coste	1.800,58	1.800,58
31.12.24	Amortiz.	(1.248,59)	(1.248,59)
	Valor Neto	551,99	551,99

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen activos materiales totalmente amortizados.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado material individual.

Los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material están cubiertos por una póliza multirriesgo contratada para todas las empresas del Grupo. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

6 ARRENDAMIENTOS

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad ha tenido suscritos, como arrendataria, contratos con empresas del Grupo, correspondientes al alquiler de locales.

Los contratos referidos a los arrendamientos indicados tienen vencimiento en su mayor parte a un año, siendo en dichos casos prorrogables automáticamente por periodos anuales salvo denuncia expresa y escrita de cualquiera de las partes siendo esta notificada con preaviso. La renta es mensual e incrementándose anualmente en función del IPC.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gasto en los ejercicios 2024 y 2023, ha sido de 3.891,24 y 3.774,24 euros respectivamente

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1 Activos financieros

Por categorías

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" (véase Nota 4.4), excepto los saldos con las Administraciones Públicas, es el siguiente:

Activos Financieros a Corto Plazo				
ACTIVOS FINANCIEROS	Créditos		TOTAL	
	Derivados			
	Otros			
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Activos financieros a coste amortizado	73.312,00	73.522,20	73.312,00	73.522,20
Inversiones en empresas del grupo y vinculadas	290.728,70	320.895,88	290.728,70	320.895,88
Efectivo y Otros activos líquidos	65.443,55	85.038,22	65.443,55	85.038,22
Total	429.484,25	479.456,30	429.484,25	479.456,30

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de este epígrafe al cierre del ejercicio 2024 representa efectivo de libre disposición en cuentas corrientes bancarias e inversiones de gran liquidez por importe de 65.443,55 euros (85.038,22 euros al cierre del ejercicio 2023). Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no mantenía ningún depósito bancario con vencimiento inferior a 90 días.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

Activos financieros a coste amortizado:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle de los saldos registrados en el balance de la Sociedad correspondientes a activos financieros registrados a coste amortizado, era el siguiente:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Activos financieros a coste amortizado a corto plazo:		
Clientes ventas y prestación de servicios	72.461,14	73.522,20
Clientes empresas del grupo y asociadas (Nota 14)	850,86	-
Otros activos financieros	1.769,14	-
Otros activos financieros en empresas del grupo y vinculadas (Nota 14)	288.959,56	288.959,56
	<u>364.040,70</u>	<u>362.481,76</u>

7.2 Pasivos financieros

Por categorías

De acuerdo con lo indicado en la Nota 4.4., al 31 de diciembre de 2024 y 2023 todos los pasivos financieros de la Sociedad se valoraban a "coste amortizado" y se encontraban registrados, excepto los saldos con administraciones públicas, formando parte de las siguientes categorías de balance a dichas fechas:

Pasivos Financieros a Corto Plazo

PASIVOS FINANCIEROS	Otros		TOTAL	
	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Débitos y partidas a pagar	401.307,88	580.452,42	401.307,88	580.452,42
Total	<u>401.307,88</u>	<u>580.452,42</u>	<u>401.307,88</u>	<u>580.452,42</u>



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

Débitos y partidas a pagar y deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo

El detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar", "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" y "Deudas a corto plazo" que tienen el carácter de corriente, es como sigue:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:		
Otros pasivos financieros	1.724,98	2.136,88
Otros pasivos financieros empresas vinculadas (Nota 14)	127.554,38	-
Proveedores	-	337,51
Proveedores empresas del grupo y vinculadas (Nota 14)	203.531,55	577.268,37
Acreedores varios	52.901,40	(913,83)
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	12.000,01	950,26
Otras deudas con las Administraciones Públicas	7.291,18	10.221,29
Deudas con empresas del grupo y vinculadas (Nota 14)	-	673,23
	<u>405.003,50</u>	<u>590.673,71</u>

8 PATRIMONIO NETO

Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 2024 el capital social está representado por 3.000 participaciones sociales de 1 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de los mismos derechos, no existiendo restricciones estatutarias a su transferibilidad ni están admitidas a cotización. Al 31 de diciembre de 2024 el 100% de las acciones de la Sociedad pertenecen al Grupo Empresarial RACE, S.L.U.

La Sociedad tiene la condición de unipersonal y, en cumplimiento de lo requerido por el RD Ley 1/2010, presentó en el Registro Mercantil una certificación de la Sociedad de su Accionista Único.

Además, la Sociedad está obligada a dar publicidad de su condición de unipersonal en todos los documentos públicos y al mantenimiento de un libro de registro en el que consten, en su caso, todos los contratos suscritos con el Accionista Único. La Sociedad a 31 de diciembre de 2024 y 2023, no tiene contratos suscritos con el Accionista Único, de los que pudieran derivarse saldos o transacciones adicionales a los indicados a continuación y en la Nota 17.

A continuación, se detalla el saldo de fondos propios registrado al cierre de los ejercicios 2024 y 2023:

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

	31.12.2024	31.12.2023
Capital	3.000,00	3.000,00
Reservas legales	(807,77)	(807,77)
Resultados negativos de ejercicios	(1.361.647,68)	(1.149.019,93)
Resultado del ejercicio	15.232,70	(212.627,75)
Otras aportaciones de socios	1.370.000,00	1.250.000,00
	25.777,25	(109.455,45)

Reserva legal

La reserva legal al 31 de diciembre de 2024 no ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tenía dotada esta reserva con el importe mínimo que establece la Ley.

Reservas voluntarias

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no hay constituidas reservas voluntarias.

Otras aportaciones de socios

En el Consejo de Administración de su Socio Único celebrada, del 1 de febrero de 2024, aprobó realizar una aportación de 120.000,00 mil euros a la sociedad, como compensación de pérdidas. La cantidad anterior fue desembolsada durante el primer trimestre de 2024.

9 SITUACIÓN FISCAL

Desde el 1 de enero de 2018 la Sociedad está acogida al Régimen Especial de Grupo de Sociedades en su nivel avanzado, como sociedad dependiente y cumpliendo todos los requisitos establecidos por los artículos 163. quinquies y siguientes de la Ley 37 /1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido y demás normativa reguladora del régimen especial de los Grupos de Sociedades a efectos del IVA.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2024 y la base imponible prevista del ejercicio 2024 es como sigue:

Cuenta de Pérdidas y Ganancias			
	Aumentos	Disminuciones	Neto
Resultado antes de impuestos	20.322,16	-	20.322,16
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-
Diferencias permanentes	35,66	-	35,66
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Base imponible fiscal previa			20.357,82
Base imponible fiscal			20.357,82
Cuota íntegra al 25%			5.089,46
Deducciones y bonificaciones			-
Retenciones y pagos a cuenta			(45,90)
			5.043,56
Impuesto sobre sociedades a pagar (devolver)			
Crédito por efecto impositivo satisfecho a emp. Grupo			-
Impuesto sobre sociedades a pagar (devolver) (Nota 9)			5.043,55

El cálculo del gasto por el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
Impuesto corriente	5.089,46	70.851,92
	5.089,46	70.851,92

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene reconocidas cuentas a cobrar por importe de 288.959,36 euros con la cabecera de dicho grupo fiscal, que corresponden al impuesto sobre sociedades del ejercicio 2023, 2022 y 2021, por importe de 70.851,92 euros, 94.673,61 euros y 123.434,03 euros, respectivamente, y cuentas a pagar por importe de 5.043,56 euros correspondiente al impuesto sobre sociedades del ejercicio 2024.

Desde el 1 de enero de 2018 la Sociedad tributa, a efectos del Impuesto sobre Sociedades formando parte del Grupo fiscal nº 0446/16, cuya sociedad dominante es Real Automóvil Club de España

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

Ejercicios abiertos a inspección fiscal

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2024, la Sociedad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación.

El 15 de enero de 2024, la Entidad recibió una comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación por parte de la Agencia Tributaria (AEAT) de los ejercicios 2018 a 2019, y en relación con: i) Impuesto sobre Sociedades y; ii) Impuesto sobre el Valor Añadido (octubre 2018 a diciembre 2019).

El 3 de enero de 2025 le fue notificado al Real Automóvil Club de España, el Acuerdo de Liquidación relativo al Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2018 y 2019, donde se exige una cuota tributaria por importe de 475.478,07 euros, más 92.041,74 euros en concepto de intereses de demora, lo que hace una deuda total a ingresar por importe de 567.519,81 euros. El 4 de febrero de 2025 Real Automóvil Club de España realiza el pago total del Acuerdo de Liquidación recibido por importe de 567.519,81 euros.

Con fecha 29 de enero de 2025, Real Automóvil Club de España interpone reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central con el fin de que sea puesto de manifiesto el expediente al objeto de formular las alegaciones oportunas en tiempo y forma.

La puesta de manifiesto del expediente fue realizada por el TEAR el 26 de marzo de 2025.

El Real Automóvil Club de España, está preparando las alegaciones oportunas a presentar en relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido, y propondrá la práctica de las pruebas que considere necesarias, para que tras los trámites oportunos, se dicte resolución por la que se anule totalmente el acto impugnado.

Según el Acuerdo de Liquidación anteriormente mencionado, a la Sociedad Race Eurekar, S.L.U. (Sociedad Unipersonal) le corresponde una regularización de las cuotas de Iva soportado e Iva repercutido de los ejercicios objeto de la inspección, por un total de (3.012,42) euros y unos intereses de demora por importe (583,14) euros, dichos importes se encuentran registrados formando parte del saldo del epígrafe "Provisiones a corto plazo" del balance a dicha fecha adjunto, y deben de ser pagados a la Sociedad por Real Automóvil Club de España, como sociedad dominante del Grupo Fiscal.

El 30 de enero de 2025 le fue notificado al Real Automóvil Club de España, el Acuerdo de Liquidación en concepto de Impuesto sobre Sociedades, ejercicios 2018 y 2019, donde se exige una cuota tributaria por importe de 140.864,43 euros, más 24.069,47 euros en concepto de intereses de demora, lo que hace una deuda total a ingresar por importe de 164.933,90 euros. El 4 de febrero de 2025 Real Automóvil Club de España realiza el pago total del Acuerdo de Liquidación recibido por importe de 164.933,90 euros.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

Con fecha 4 de febrero de 2025, Real Automóvil Club de España interpone reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central con el fin de que sea puesto de manifiesto el expediente al objeto de formular las alegaciones oportunas en tiempo y forma.

La puesta de manifiesto del expediente fue realizada por el TEAR el 18 de febrero de 2025.

El 7 de marzo de 2025, Real Automóvil Club de España ha presentado Escrito de Alegaciones en relación con el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2018 y 2019.

Según el Acuerdo de Liquidación anteriormente mencionado, a la Sociedad Race Eureka, S.L.U., (Sociedad Unipersonal) no le corresponde regularización de cuota por Impuesto sobre sociedades de los ejercicios objeto de la inspección.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales

10 INGRESOS Y GASTOS

Importe Neto de la Cifra de Negocios

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el importe neto de la cifra de negocios corresponde en su totalidad a la actividad ordinaria de la Sociedad. La actividad se ha realizado íntegramente en el territorio nacional.

Gastos de personal

Los gastos de personal incurridos en los ejercicios 2024 y 2023 son los siguientes:

	31.12.2024	31.12.2023
Sueldos, salarios y asimilados	45.192,42	78.456,94
Seguridad Social a cargo de la empresa	11.611,63	23.624,64
Otros gastos sociales	77.478,43	64.908,05
	134.282,48	166.989,63

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

El número medio de empleados durante los ejercicios 2024 y 2023, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

	Número medio	
	2024	2023
Técnicos y jefes	-	3
	-	3

La distribución por género y categorías del número de empleados al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Técnicos y jefes	-	-	3	-
	-	-	2	-

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no ha habido empleados con discapacidad mayor o igual al 33%.

Servicios exteriores

Los gastos registrados por la Sociedad en concepto de "Servicios exteriores" durante los ejercicios 2024 y 2023 corresponden a los siguientes:

	31.12.2024	31.12.2023
Alquileres interempresas	5.164,17	4.046,76
Servicios de profesionales independientes	57.474,47	6.608,49
Servicios informáticos	(80,00)	120,00
Servicios profesionales interempresas	210.458,55	242.413,29
Reparto de costes interempresas	245.799,83	126.729,05
Primas de seguros	1.608,36	1.706,89
Publicidad	180.652,84	199.782,66
Suministros	344,00	441,73
Servicios diversos	15.147,61	14.884,78
	716.569,83	596.733,65

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

11 INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

La Sociedad no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

La gestión de los riesgos de la Sociedad incluye la identificación y evaluación de los posibles impactos relacionados con el cambio climático en su actividad y en sus estados financieros, así como de los derivados de su contribución a la mitigación del mismo. En este sentido, dada la naturaleza de las actividades a las que se dedica la Sociedad, esta no tiene responsabilidades, gastos, provisiones o contingencias derivados de los riesgos y la regulación en materia de cambio climático, ni activos cuya amortización o realización pudiera verse afectada por el mismo, que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en esta Memoria.

12 OTRA INFORMACIÓN

Consejo de Administración y personal de Alta Dirección

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 los Consejeros y el Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad han percibido, en su conjunto, dietas por un importe de 76.680,00 euros (63.900,00 euros en 2023) siendo estas las únicas remuneraciones recibidas por todos ellos.

El Consejo de Administración está formado por 5 hombres Y 1 mujer, incluido el secretario.

Ni en 2024 y 2023, no se han concedido anticipos, créditos ni planes de pensiones a los Administradores de la Sociedad, ni han recibido acciones ni opciones sobre acciones, ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 el personal de Alta Dirección de la Sociedad, entendiéndose como tal únicamente al Director General, no ha percibido por esta Sociedad remuneración alguna por el ejercicio de su actividad. Las funciones de Alta Dirección son ejercidas por el Director General del Real Automóvil Club de España cuya remuneración es satisfecha por el Accionista Único de la Sociedad.

La cantidad de la prima satisfecha del seguro de responsabilidad civil de los Administradores en el ejercicio 2024 ha sido de 129,67 euros (164,16 euros en 2023).

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

Participaciones y cargos de los Administradores en otras sociedades

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio 2024 los Administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha Ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

Durante el ejercicio 2024 no se ha producido la conclusión, modificación o extinción anticipada de ningún contrato entre una sociedad mercantil y cualquiera de los socios o Administradores o persona que actúe por cuenta de ellos, de operaciones ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o que no se realicen en condiciones normales.

13 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Otros acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2024 no se ha producido ningún otro acontecimiento significativo que afecte a la Sociedad.

14 TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del Grupo y otras partes vinculadas distintas de Administradores al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en euros)

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<u>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</u>		
Race Asistencia S.A.U.	850,86	-
Real Automóvil Club de España	-	31.936,32
	<u>850,86</u>	<u>31.936,32</u>
<u>Inversiones en empresas del grupo a corto plazo</u>		
Real Automóvil Club de España (por efecto impositivo)	288.959,56	288.959,56
	<u>288.959,56</u>	<u>288.959,56</u>
<u>Otras deudas</u>		
Real Automóvil Club de España (por efecto impositivo)	(5.043,56)	-
Real Automóvil Club de España	(126.106,38)	-
Grupo Empresarial RACE, S.L.U.	-	(673,23)
	<u>(131.149,94)</u>	<u>(673,23)</u>
<u>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</u>		
Race Asistencia S.A.U.	(202.581,83)	(440.154,45)
Grupo Empresarial RACE, S.L.U.	1.397,77	(135.362,59)
Race Seguros y Reaseguros, S.A., anteriormente denominada Unión Automóviles Clubs, S.A.U.	(2.564,56)	(1.562,27)
Real Automóvil Club de España	217,07	(189,06)
	<u>(203.531,55)</u>	<u>(577.268,37)</u>

Las transacciones efectuadas por la Sociedad con empresas del Grupo y otras partes vinculadas distintas de Administradores durante los ejercicios 2024 y 2023, son las siguientes:

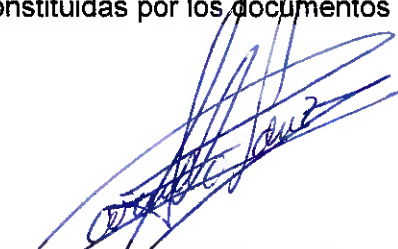
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

Gastos	31.12.2024	31.12.2023
Arrendamientos		
Race Seguros y Reaseguros, S.A., anteriormente denominada Unión Automóviles Clubs, S.A.U.	223.372,54	4.046,76
	<u>223.372,54</u>	<u>4.046,76</u>
Servicios profesionales		
Real Automóvil Club de España	220,94	1.215,85
Grupo Empresarial RACE, S.L.U.	432.853,03	343.868,27
Race Asistencia S.A.U.	7.028,66	5.968,31
Race Seguros y Reaseguros, S.A., anteriormente denominada Unión Automóviles Clubs, S.A.U.	16.155,75	18.089,91
	<u>456.258,38</u>	<u>369.142,34</u>
Publicidad		
Real Automóvil Club de España	-	57,00
Grupo Empresarial RACE, S.L.U.	30.637,11	34.690,43
	<u>30.637,11</u>	<u>34.690,43</u>
Otros gastos		
Grupo Empresarial RACE, S.L.U.	907,09	1.526,91
Race Asistencia S.A.U.	3.751,45	551,12
	<u>4.658,54</u>	<u>2.078,03</u>
Trabajos realizados por otras empresas		
Race Asistencia S.A.U.	949.472,15	1.237.247,92
	<u>949.472,15</u>	<u>1.237.247,92</u>
TOTAL	<u>1.664.398,72</u>	<u>1.647.205,48</u>

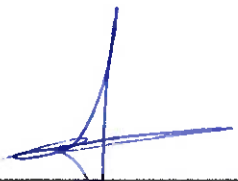


FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

Reunidos los Administradores de **RACE EUREKAR, S.L.** con fecha 27 de marzo de 2025 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la vigente Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024. Las cuentas anuales y el informe de gestión vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.



D. Carmelo Sanz de Barros
Presidente



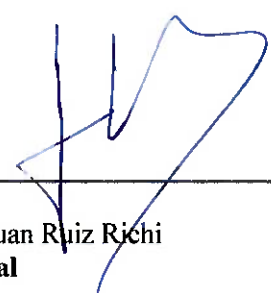
D.ª M.ª Victoria Henríquez de Luna del Olmo
Vicepresidente



D. José Luis Garrido Ozcoidi
Secretario No Consejero



D. Juan Taracena Spinelli
Vocal



D. Juan Ruiz Richi
Vocal



D. Álvaro Hernández Núñez
Vocal